



**LA JUNTA DE VIGILANCIA DE
LA COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE FABRICANTES DE VELAS Y VELONES – COOPFANALVELAS
NIT. 900.237.749-0**

CERTIFICA QUE:

Dando cumplimiento a lo establecido en los Estatutos de la Cooperativa, de acuerdo con el **Artículo 60, Funciones de la Junta de Vigilancia**, numeral 7: La Junta de Vigilancia Verificar la lista de asociados hábiles e inhábiles para poder participar en las asambleas.

ARTÍCULO 42. CLASES DE ASAMBLEAS. Las reuniones de asamblea general serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias deberán celebrarse dentro de los tres (3) primeros meses del año calendario para el cumplimiento de sus funciones regulares. Las extraordinarias podrán reunirse en cualquier época del año, con el objeto de tratar asuntos imprevistos o de urgencia que no puedan postergarse hasta la siguiente asamblea general ordinaria.

Las asambleas generales extraordinarias sólo podrán tratar los asuntos para los cuales fueron convocados y los que se deriven estrictamente de éstos.

LISTADO DE ASOCIADOS HÁBILES.

A continuación, se publica la información de los Asociados hábiles que podrán participar en el proceso de Asamblea Extraordinaria el día 29 de agosto de 2026.

No	TERCERO	CIUDAD
1	ALVAREZ FLOREZ DONOVAN	SABANETA
2	ARCINIEGAS BETANCOURT CARLOS ANDRES	BOGOTA
3	BARON GOMEZ JOSE ANTONIO	BOGOTA
4	BOYACA FUQUEN DIANA PIERANYELY	BOGOTA
5	BUSTOS GRANADOS LUKAS IGNACIO	BOGOTA
6	DIAZ ARCINIEGAS DARIO	BOGOTA
7	DISTRIBUCIONES BELLA LUZ SAS	BOGOTA
8	F.A URIBE SAS	PASTO
9	FONTI VELAS SAS	BOGOTA
10	FUENTES GOMEZ EDILIA	BOGOTA
11	GARCIA CORREA ALEXANDER	BOGOTA
12	GIRALDO ARISTIZABAL KATIRY MARIETH	MEDELLIN
13	GM UNIPLAST SAS	CUCUTA
14	GOMEZ MALDONADO SERGIO ANTONIO	CUCUTA
15	GONZALEZ DE GUZMAN LILIA ELVIRA	BOGOTA



No	TERCERO	CIUDAD
16	GUZMAN GONZALEZ JUAN DIEGO	BOGOTA
17	HERNANDEZ HERNANDEZ JOSE HUMBERTO	BOGOTA
18	MEJIA MALAVER ARSENIO	BOGOTA
19	NEIRA ARANDA CARLOS ENRIQUE	BOGOTA
20	NEIRA ARANDA TULIA YULIET	BOGOTA
21	NUÑEZ CASTAÑEDA ANGELICA MARIA	BOGOTA
22	PARAFINAS & QUIMICOS SAS	BOGOTA
23	PERDOMO POLANIA JOHAN SEBASTIAN	BOGOTA
24	PERDOMO VILLEGAS LUIS HERNANDO	BOGOTA
25	POLANIA VILLEGAS LUZ ADRIANA	BOGOTA
26	RAMIREZ BENAVIDES JACQUELINE	BOGOTA
27	RAMIREZ BENAVIDES JOSE MIGUEL	BOGOTA
28	RUIZ GARZON ENID YOLANDA	BOGOTA
29	RUIZ GARZON RODRIGO	BOGOTA
30	SANCHEZ REYES CARLOS ORLANDO	CARTAGENA
31	VARON BOYACA MARIA FERNANDA	BOGOTA
32	VELAS Y VELONES SANTA MARIA PLUS S.A.S.	CUCUTA

ASOCIADOS INHABILES

No	TERCERO	CIUDAD
1	BUSTOS CRUZ LUIS IGNACIO	BOGOTA

La fecha de corte de Habilidad es cinco (5) de agosto de 2026.

La presente certificación se expide a los cinco (05) días del mes de agosto de 2026.

Atentamente,

DIANA PIERANYELI BOYACA FUQUEN
PRESIDENTE JUNTA DE VIGILANCIA
Original firmado